PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN TEMPRANA, MANEJO, ATENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO A LA Q ENCUENTRA EXPUESTA LA CIUDADANÍA POR EL BROTE DEL COVID-19

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

Atlántico para la Gente

Anexo	PRESUPUESTO		
ÍTEM	LÍNEA DE INTERVENCIÓN	CONCEPTO	COSTO TOTAL
COMPONENTE A: Coordinación, planificación y monitoreo a Nivel Departamental.	COORDINACIÓN	Activar mecanismos de coordinación multisectoriales y de socios múltiples para apoyar la preparación y la respuesta. Comprometerse con las autoridades nacionales y los socios claves para desarrollar un plan operativo específico para el Departamento, con los requisitos de recursos estimados para la preparación y respuesta de COVID-19 Realizar una evaluación inicial de la capacidad de respuesta institucional y un análisis de riesgos, incluido el mapeo de poblaciones vulnerables. Establecer sistemas de monitoreo y evaluación de la efectividad y el impacto de las medidas planificadas.	
	PLANIFICACIÓN	Establecer un equipo de gestión de incidentes, incluido el despliegue rápido de personal designado y de instituciones asociadas, dentro de un PMU. Identificar, entrenar y designar portavoces. Participar con los donantes locales y los programas existentes para movilizar / asignar recursos y capacidades para implementar el plan operativo. Revisar los requisitos reglamentarios y la base legal de todas las posibles medidas de salud pública.	
	MONITOREO	Realizar revisiones operativas periódicas para evaluar el éxito de la implementación y la situación epidemiológica, y ajustar los planes operativos según sea necesario. Realización de memorias de manejo del brote COVID-19, a fin de evaluar/aprender de los planes, sistemas y ejercicios de aprendizaje de lecciones existentes para manejar futuras situaciones de calamidad pública.	
COMPONENTE B: Comunicación de riesgos y participación de la comunidad-	Comunicación del Riesgo	Correcta trasmisión de información, antes y durante una epidemia, mediante consejos que servirán a las autoridades sanitarias, comunicadores institucionales, y voceros, a confeccionar mensajes en cada periodo identificado, de manera veras, entendible y aplicable. Elaboración de documentos, guías, material audiovisual, para distribución física, en redes sociales, medios impresos y digitales de comunicación, correos electrónicos, plataformas de comunicación personal, basados en las indicaciones sobre las enfermedades respiratorias, estacionales y emergentes, en especial dirigidas al COVID-19, emitidas desde la Organización Mundial de la Salud, así como los datos epidemiológicos del Ministerio de Salud y Protección Social. Establecer acciones operacionales de respuesta que se deben llevar a cabo frente a cada escenario. Preparación ante enfermedades respiratorias, así como la planificación de la comunicación. Implementar herramientas dirigidas a que los actores de inmersos en la calamidad pública, conozcan y se familiaricen con el Reglamento Sanitario Internacional “RSI”.	
COMPONENTE C: Vigilancia epidemiológica y laboratorial.	SISTEMA OPERATIVO POR FASES	Fase de Contención. Fase de Mitigación.	
COMPONENTE D: Acciones en los servicios.	Diagnóstico y mejoramiento condiciones de servicios.	Verificación de condiciones de los establecimientos clínicos y hospitalarios. Verificación de oferta institucional de los establecimientos clínicos y hospitalarios, a fin de determinar fortalezas y debilidades de los mismos para la atención COVID-19. Adquisición elementos de protección, equipos de diagnóstico, insumos de laboratorios, transporte tanto del personal como todo lo necesario para la toma de muestras y su respectivo análisis, refrigerios, conductores a entidades hospitalarias y personal de la salud del Departamento del atlántico, necesarios para el manejo del COVID-19. Jornadas de sanitización hospitalaria a entidades clínicas y hospitalarias del departamento del atlántico. Jornadas de limpieza y desinfección en sedes de entidades públicas departamentales y lugares de riesgo de propagación del Covid-19 en el Departamento del Atlántico. Dotación de elementos de protección y de bioseguridad a todo el personal que cumpla funciones directas e indirectas tendientes al manejo del Covid-19 en el Departamento del Atlántico. Contratación de recurso humano para acciones de vigilancia epidemiológica y de laboratorio.	

COMPONENTE E: Acciones institucionales.	Intervención para restablecimiento de los derechos y las condiciones de calidad de vida de los colombianos afectados por emergencias e impedir la extensión de sus efectos en el mediano y largo plazo.	Entrega de apoyos económicos y en especie a población que se vea afectada con ocasión del aislamiento social, en especial aquellos que queden en imposibilidad de sufragar los gastos básicos familiares. Fortalecimiento de capacidad instalada para la gestión de riesgos de desastres en los municipios del Departamento. Contratación personal operativo, técnico, profesional y/o especializado para el acompañamiento y fortalecimiento institucional en los procesos de gestión de riesgos de desastres, en especial en el apoyo al manejo del Covid-19 Acompañamiento a la población del Departamento del Atlántico en los procesos de conocimiento, reducción y manejo en las fases del Covid-19. Apoyo a población del departamento del Atlántico a fin que cuenten durante las fases del Covid-19, con los servicios públicos domiciliarios, en especial con el suministro del agua potable, realizando todas las gestiones necesarias para que su prestación sea continua y sin interrupciones: suministro de treinta (30) tanques con capacidad para almacenar 5000 litros de agua y carrotanques para la entrega del agua en los municipios, corregimientos y veredas que asi lo requieran por el desabastecimiento presentado en los acueductos Implementación de línea de apoyo psicológico para manejo de aislamiento social, crisis de ansiedad y manejo de la crisis generada por las medidas empleadas para detener y/o Mitigar el Covid-19. Reconocimiento por afectaciones de actividades económicas. Incluir a los comercios locales como proveedores de bienes y servicios de la Gobernación del Atlántico para el manejo de la crisis generada por las medidas empleadas para detener y/o Mitigar el Covid-19. Apoyo en recuperación de los ingresos dejados de percibir en la actividad económica durante la implementación del aislamiento social, mediante los procedimientos requeridos y la verificación y validación de la información. (Agricultura, Pesca, Transporte, Ganadería, entre otros). Habilitación de servicio de videollamadas para personas con discapacidad auditiva: Con el objetivo de brindar información adecuada, confiable y accesible sobre factores de riesgo y medidas preventivas referidas al COVID-19, igualmente la producción y difusión de material dirigido a personas con discapacidad auditiva con el mismo fin. Seguimiento, monitoreo y concertación de lineamientos para los diferentes actores involucrados en las acciones institucionales.	
Total			

PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN TEMPRANA, MANEJO, ATENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO A LA Q ENCUENTRA EXPUESTA LA CIUDADANÍA POR EL BROTE DEL COVID-19

Anexo	PRESUPUESTO		
ÍTEM	LÍNEA DE INTERVENCIÓN	CONCEPTO	Fuentes de financiación
COMPONENTE A: Coordinación, planificación y monitoreo a Nivel Departamental.	COORDINACIÓN	Activar mecanismos de coordinación multisectoriales y de socios múltiples para apoyar la preparación y la respuesta. Comprometerse con las autoridades nacionales y los socios claves para desarrollar un plan operativo específico para el Departamento, con los requisitos de recursos estimados para la preparación y respuesta de COVID-19 Realizar una evaluación inicial de la capacidad de respuesta institucional y un análisis de riesgos, incluido el mapeo de poblaciones vulnerables. Establecer sistemas de monitoreo y evaluación de la efectividad y el impacto de las medidas planificadas.	
	PLANIFICACIÓN	Establecer un equipo de gestión de incidentes, incluido el despliegue rápido de personal designado y de instituciones asociadas, dentro de un PMU. Identificar, entrenar y designar portavoces. Participar con los donantes locales y los programas existentes para movilizar / asignar recursos y capacidades para implementar el plan operativo. Revisar los requisitos reglamentarios y la base legal de todas las posibles medidas de salud pública.	
	MONITOREO	Realizar revisiones operativas periódicas para evaluar el éxito de la implementación y la situación epidemiológica, y ajustar los planes operativos según sea necesario. Realización de memorias de manejo del brote COVID-19, a fin de evaluar/aprender de los planes, sistemas y ejercicios de aprendizaje de lecciones existentes para manejar futuras situaciones de calamidad pública.	
COMPONENTE B: Comunicación de riesgos y participación de la comunidad-	Comunicación del Riesgo	Correcta trasmisión de información, antes y durante una epidemia, mediante consejos que servirán a las autoridades sanitarias, comunicadores institucionales, y voceros, a confeccionar mensajes en cada periodo identificado, de manera veras, entendible y aplicable. Elaboración de documentos, guías, material audiovisual, para distribución física, en redes sociales, medios impresos y digitales de comunicación, correos electrónicos, plataformas de comunicación personal, basados en las indicaciones sobre las enfermedades respiratorias, estacionales y emergentes, en especial dirigidas al COVID-19, emitidas desde la Organización Mundial de la Salud, así como los datos epidemiológicos del Ministerio de Salud y Protección Social. Establecer acciones operacionales de respuesta que se deben llevar a cabo frente a cada escenario. Preparación ante enfermedades respiratorias, así como la planificación de la comunicación. Implementar herramientas dirigidas a que los actores de inmersos en la calamidad pública, conozcan y se familiaricen con el Reglamento Sanitario Internacional “RSI”.	Rubro destinado a emergencias y desastres que corresponde a la fuente de financiación rentas cedidas.
COMPONENTE C: Vigilancia epidemiológica y laboratorial.	SISTEMA OPERATIVO POR FASES	Fase de Contención. Fase de Mitigación.	Rubro destinado a emergencias y desastres que corresponde a la fuente de financiación rentas cedidas.
COMPONENTE D: Acciones en los servicios.	Diagnóstico y mejoramiento condiciones de servicios.	Verificación de condiciones de los establecimientos clínicos y hospitalarios. Verificación de oferta institucional de los establecimientos clínicos y hospitalarios, a fin de determinar fortalezas y debilidades de los mismos para la atención COVID-19. Adquisición elementos de protección, equipos de diagnóstico, insumos de laboratorios, transporte tanto del personal como todo lo necesario para la toma de muestras y su respectivo análisis, refrigerios, conductores a entidades hospitalarias y personal de la salud del Departamento del atlántico, necesarios para el manejo del COVID-19. Jornadas de sanitización hospitalaria a entidades clínicas y hospitalarias del departamento del atlántico. Jornadas de limpieza y desinfección en sedes de entidades públicas departamentales y lugares de riesgo de propagación del Covid-19 en el Departamento del Atlántico. Dotación de elementos de protección y de bioseguridad a todo el personal que cumpla funciones directas e indirectas tendientes al manejo del Covid-19 en el Departamento del Atlántico. Contratación de recurso humano para acciones de vigilancia epidemiológica y de laboratorio.	

COMPONENTE E: Acciones institucionales.	Intervención para restablecimiento de los derechos y las condiciones de calidad de vida de los colombianos afectados por emergencias e impedir la extensión de sus efectos en el mediano y largo plazo.	Entrega de apoyos económicos y en especie a población que se vea afectada con ocasión del aislamiento social, en especial aquellos que queden en imposibilidad de sufragar los gastos básicos familiares. Fortalecimiento de capacidad instalada para la gestión de riesgos de desastres en los municipios del Departamento. Contratación personal operativo, técnico, profesional y/o especializado para el acompañamiento y fortalecimiento institucional en los procesos de gestión de riesgos de desastres, en especial en el apoyo al manejo del Covid-19 Acompañamiento a la población del Departamento del Atlántico en los procesos de conocimiento, reducción y manejo en las fases del Covid-19. Apoyo a población del departamento del Atlántico a fin que cuenten durante las fases del Covid-19, con los servicios públicos domiciliarios, en especial con el suministro del agua potable, realizando todas las gestiones necesarias para que su prestación sea continua y sin interrupciones Implementación de línea de apoyo psicológico para manejo de aislamiento social, crisis de ansiedad y manejo de la crisis generada por las medidas empleadas para detener y/o Mitigar el Covid-19. Reconocimiento por afectaciones de actividades económicas. Incluir a los comercios locales como proveedores de bienes y servicios de la Gobernación del Atlántico para el manejo de la crisis generada por las medidas empleadas para detener y/o Mitigar el Covid-19. Apoyo en recuperación de los ingresos dejados de percibir en la actividad económica durante la implementación del aislamiento social, mediante los procedimientos requeridos y la verificación y validación de la información. (Agricultura, Pesca, Transporte, Ganadería, entre otros). Habilitación de servicio de videollamadas para personas con discapacidad auditiva: Con el objetivo de brindar información adecuada, confiable y accesible sobre factores de riesgo y medidas preventivas referidas al COVID-19, igualmente la producción y difusión de material dirigido a personas con discapacidad auditiva con el mismo fin. Seguimiento, monitoreo y concertación de lineamientos para los diferentes actores involucrados en las acciones institucionales.	